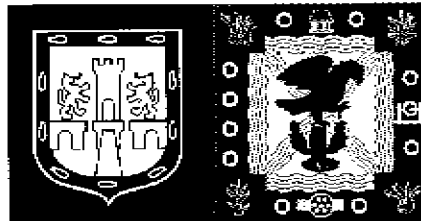

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

25 C0 01

OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

CJSL/DA/ 0429 /02

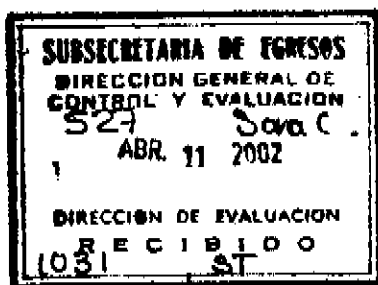
ASUNTO: SE ENVIA INFORME DE CUENTA PUBLICA 2001.

Ciudad de México, a 5 de Abril del 2002.

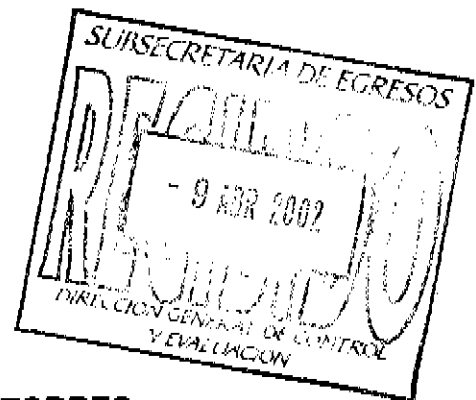
LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
P R E S E N T E .

En atención al oficio circular No. SFDF/1247/2001, girado por el secretario de finanzas Dr. Carlos Manuel Urzua Macías, de fecha 27 de Noviembre del 2001, le envío Informe de Cuenta Publica correspondiente al ejercicio fiscal 2001 de la Oficina de la C. Consejera Juridica y de Servicios Legales.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

31/04/02
17:00 HRS
(COPIA)

c.c.p. DR. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS.- Secretario de Finanzas.- Presente.
LIC. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO.- Director General de Control y Evaluación.- Presente.
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA.- Subdirector de Recursos Financieros de la C.J.S.L.- Presente.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>EL OBJETIVO CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES HACER DE MEXICO LA CIUDAD DE LA ESPERANZA. UNA CIUDAD EN LA CUAL LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS VEMOS EL PRESENTE COMO EL MOMENTO EN EL QUE JUNTOS PODEMOS AFRONTAR CON EXITO LOS PROBLEMAS Y EL FUTURO COMO EL SURGIMIENTO DE UNA GRAN URBE SANA, BELLA, Y SEGURA PARA TODOS, CONVOCANDO A LA ESPERANZA QUE ES CONFIANZA EN LA POSIBILIDAD DE EDIFICAR UNA CIUDAD EN LA CUAL EL NIÑO PUEDA CRECER, JUGAR Y APRENDER EN LA SEGURIDAD; EN LA QUE EL JOVEN LOGRE ESTUDIAR E INTEGRARSE A LA FUERZA DE TRABAJO CON UN EMPLEO DIGNO, EN LA QUE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADO PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO EN BUENAS CONDICIONES, EN LA QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD GOZEN DEL CUIDADO QUE MERECEAN DESPUES DE UNA LARGA VIDA PRODUCTIVA.</p> <p>GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA NUEVA CONSTITUCION Y SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - ELABORACION DE UNA NUEVA CONSTITUCION CON LOS NUEVOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS PLANTEADOS. - LA CREACION DE SUBCOMITES DE SEGURIDAD PUBLICA EN LAS 1352 CIRCUNSCRIPCIONES VECINALES. <p>DENTRO DE LAS QUE SE PLANEA CONSTRUIR LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PUBLICA, PROCURACION DE JUSTICIA Y JUSTICIA CIVICA.</p> <p>PARA ELLO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PLANEA DIVIDIR SUS ACCIONES EN LOS SIGUIENTES APARTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ACCIONES PREVENTIVAS A LARGO PLAZO ACCIONES PREVENTIVAS INMEDIATAS YA CORTO PLAZO ACCIONES CORRECTIVAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ACCIONES PERSECUTORIAS DE DELITOS CAPACITACION Y DEPURACION DE CUERPOS POLICIAOS Y AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO. 	<p>LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES BAJO SU RESPONSABILIDAD SON DE CARÁCTER PERMANENTE, ENCONTRAMOS LA No. 10 DENOMINADA " PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA, EXCEPTO EN MATERIA FISCAL" QUE ES NO CUANTIFICABLE, POR LO QUE NO SE TIENE UN PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARA CUANTIFICAR SU DESEMPEÑO.</p> <p>EL PROGRAMA DE TRABAJO Y LAS LINEAS DE ACCIÓN A REALIZAR POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES QUE TIENE PROYECTADAS PARA CUMPLIR CON LA METAS ASIGNADAS SON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> COORDINAR, DIRIGIR SUPERVISAR O EVALUAR LA ELABORACIÓN O ANÁLISIS DE TODO PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY, REGLAMENTO, DECRETO Y DEMAS DISPOSICIONES JURIDICAS QUE SEA NECESARIO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. DIRIGIR Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y ASESORIA JURIDICA EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS, QUE BRINDAN A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO - OPERATIVO DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS. INSTRUMENTAR Y EVALUAR EL TRÁMITE DE LAS EXPROPIACIONES QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EFECTÚE POR CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA; COMO LOS DICTÁMENES JURIDICOS QUE AL EFECTO SE DEBAN REALIZAR. 	<p>PRINCIPALES RESULTADOS</p> <p>SE REVISÓ EL CONJUNTO DE BANDOS Y ACUERDOS EMITIDOS. SE ANALIZARON LOS CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS ESTADOS. NO SE ATENDIERON 3,173 PERSONAS, TENIENDO UN 90% DE ASUNTOS TOTALMENTE RESUELTOS Y UN 10% DE ASUNTOS EN PROCESO DE RESOLUCIÓN. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES DEL HORARIO DE VERANO. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES POR LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO.</p> <p>OBSERVACIONES A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ORDENAMIENTOS, TALES COMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> LA LEY DE OBRAS; LA LEY DE ADQUISICIONES; LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DE SERVICIO PÚBLICO DEL D.F.; LEY DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO DEL D.F.; REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL D.F.; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. <p>DESARROLLÓ LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL, LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE OBRAS Y LA OFICIALIA MAYOR. AL RESPECTO SE ENCUENTRA YA PRESENTADA UNA INICIATIVA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS LA CONTRALORIA GENERAL, LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA OFICIALIA MAYOR. ACTUALMENTE CONTINÚAN LAS MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES SE EXPONE LA PROBLEMÁTICA Y LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A FIN DE HACER MAS ÁGILES LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN.
CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO EL ORDEN DEMOCRÁTICO QUE QUEREMOS CONSISTE EN LOGRAR, EN UN MARCO DE LEGITIMIDAD Y PARTICIPACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DEL PODER EJECUTIVO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES. LAS METAS PLANTEADAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES DEL NUEVO PACTO POLÍTICO-SOCIAL QUE LA CIUDAD REQUIERE.</p> <p>EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO CONSISTE EN LA EXISTENCIA DE UNA NORMATIVIDAD LEGÍTIMA EN CUANTO A SU FORMA Y SOCIALMENTE ÚTIL EN CUANTO A SU FONDO A LA CUAL SE SOMETEN TAMO AUTORIDADES COMO PARTICULARES. PERO EL RÉGIMEN JURÍDICO ACTUAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE LEYES OBSOLETAS, DESCONOCIDAS POR LOS CIUDADANOS, INAPLICABLES Y CONTRADICTORIAS, LO QUE HA PROVOCADO UNA CULTURA DE INCUMPLIMIENTO Y DE PROTECCION A PODERES INFORMALES.</p> <p>LA LEY NO SOMETE A LA AUTORIDAD A UN SISTEMA EFICIENTE DE TRANSFERENCIA EN LOS PROCESOS DE DECISIONES PUBLICAS, Y NO ESTA GARANTIZADO EL PRINCIPIO DE ESTRICTA LEGALIDAD DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS. LA RENDICION DE CUENTAS Y EL CONTROL DE LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD TIENEN SERIAS DEFICIENCIAS. MAS QUE TRANSPARENTAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES LA OBSTACULIZAN Y MAS QUE SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS DE AUTORIDADES Y CIUDADANOS, FRECUENTEMENTE DAN PIE A LA ARBITRARIEDAD E IMPUNIDAD.</p>	<p>INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA JURÍDICA CON LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>SUPERVISAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO CIVIL, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ASÍ COMO LAS DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE NOTARIADO.</p> <p>PREVIA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENOS Y OBLIGACIONES QUE A NIVEL FEDERAL, CON OTRAS ENTIDADES DEBA SUSCRIBIR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DE CARÁCTER FISCAL.</p> <p>COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE INDULTOS QUE CONCEDA EL EJECUTIVO FEDERAL POR DELITOS DE ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>PROMOVER PROGRAMAS Y MÉTODOS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJOR APLICACIÓN Y EMPLEO DE LOS ELEMENTOS INFORMÁTICOS Y HUMANOS DEL SISTEMA REGISTRAL.</p> <p>COORDINAR LA PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CÍVICA, ASÍ COMO FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA ENTRE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA PENAL CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA A LA POBLACIÓN.</p>	<p>Y LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A FIN DE HACER MÁS ÁGILES LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN.</p> <p>PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL PARTICIPARON DE FORMA PRINCIPAL LA SECRETARÍAS, DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO, OFICIALÍA MAYOR, CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERÍA JURÍDICA. CON EL FIN DE GENERAR UN MARCO JURÍDICO TRANSPARENTE DE FÁCIL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN, RESPECTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL D.F.</p> <p>REALIZACIÓN DE TALLERES TENDIENTES A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE LOS MANDOS MEDIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE APTITUDES PARA LA PLANEACIÓN, IMPULSO Y APOYO DE LA OFICINA DE CONSEJERÍA JURÍDICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU TITULACIÓN DERIVADO DE ESTAS ACCIONES SE ORIGINÓ QUE DURANTE EL AÑO DE 2001 SE RECIBIERAN UN TOTAL DE 8 LICENCIADOS EN DERECHO. PARA ATACAR ESTE CÁNCER, LA CONSEJERÍA JURÍDICA SUMÓ A LAS INICIATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR EN CUANTO A MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CON UN ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL 100% EN TODOS LOS PROYECTOS REPORTADOS EN EL PLAN TÁCTICO 2001 PARA EL CONJUNTO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>ADICIONALMENTE, LA CJYSL PROMOVIO DURANTE 2001 DIVERSAS LINEAS DE ACCIÓN ENTRE LAS QUE SE INCLUYEN ACCIONES PUNITIVAS EN CONTRA DE LOS MALOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PERVIERTEN EL SERVICIO GUBERNAMENTAL. REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y FLUJOS DE TRABAJO PARA IDENTIFICAR LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, AGILIZACIÓN DE TRÁMITES, REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS PARA MEJORAR EL SERVICIO</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURRIUN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RIQUEZ GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PARALELAMENTE, SE CARECE DE MECANISMOS PRÁCTICOS PARA DAR DIFUSIÓN A LAS NORMAS JURIDICAS QUE PERMITAN SU CONOCIMIENTO Y CONTRIBUYA A SU CUMPLIMIENTO. EN TANTO AVANZA EL PROCESO DE REFORMA POLÍTICA CON EL CUAL SE CONSOLIDAN LAS BASES DEL NUEVO ORDEN DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD, SE DEBEN ACTUALIZAR Y SIMPLIFICAR LAS LEYES LOCALES. PARA ELLO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN COMUNICACIÓN CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE DEFINIRÁN PRIORIDADES PARA PROMOVER LA REFORMA INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE HACERLA SENCILLA, ARTICULADA Y ACTUAL.</p> <p>SE DEFINIRÁ UNA IMAGEN ÚNICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD EN LA QUE SE REFLEJEN CON CLARIDAD LOS TRES EJES DE IDENTIDAD DEL GOBIERNO: LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA JUSTICIA SOCIAL; LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD; ASÍ COMO EL OPTIMISMO QUE CONLLEVA LA IDEA DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA. POR LO QUE LAS ACCIONES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS ESTÁN ORIENTADAS DE MANERA UNDA Y COORDINADA HACIA EL CAMBIO.</p> <p>DESARROLLO SUSTENTABLE ESTO IMPLICA, SENTAR LAS BASES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL. ESTO ES, SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTES GENERACIONES SIN COMPROMETER EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS PONER EN MARCHA MEDIDAS PARA CREAR CONDICIONES DE BIENESTAR Y VIDA DIGNA, ASEGURANDO A LA VEZ UN MEDIO AMBIENTE SANO. ESTE ES EL CRITERIO QUE ORIENTARA LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE URBANISMO, OBRAS, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, TRANSPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO. CON ESE PROPÓSITO SE RECURRIRÁ A LA PLANEACIÓN INTEGRAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p>	<p>APROBAR LINEAMIENTOS, CONVOCATORIAS Y VIGILAR LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA ASPIRANTES A DEFENSORES DE OFICIO, CONFORME A LA LEY RESPECTIVA. APROBAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DEFENSORES DE OFICIO.</p> <p>EMITIR LINEAMIENTOS Y CRITERIOS A TRAVÉS DEL CONSEJO RESPECTIVO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS CÍVICOS Y PROPONER AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL NÚMERO Y DELIMITACIÓN JURISDICCIONAL TERRITORIAL DE LOS JUZGADOS, DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN A LA QUE PERTENEZCAN.</p> <p>SUPERVISAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, A FIN DE QUE SE REALICEN SUS FUNCIONES CONFORME A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL DISTRITO FEDERAL ASÍ COMO OTRAS DISPOSICIONES RELATIVAS.</p> <p>APROBAR LINEAMIENTOS, CONVOCATORIAS Y VIGILAR LA APLICACIÓN DE EXÁMENES A LOS ASPIRANTES A JUECES Y SECRETARIOS, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p>	<p>RENOVACIÓN Y ROTACIÓN DE PERSONAL. MEJORA EN LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES. SISTEMATIZACIÓN INFORMÁTICA. MEJORA EN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL CIUDADANO. ATENCIÓN EXPEDITA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS. GESTIÓN CIENTÍFICA DE ARCHIVOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INTELLECTUAL Y FUNDAMENTAR LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS ACTOS TRASCENDENTALES DE LOS CIUDADANOS Y SU PATRIMONIO QUE SE TIENE EN CUSTODIA. IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS ÁREAS JURÍDICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PROPICIÓ LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, LA CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO PROFESIONAL ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE DISTINTAS DISPOSICIONES JURÍDICAS. ASIMISMO, PERMITIÓ TRABAJAR EN LA DESCONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES Y EN LA MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EJEMPLO DE ELLO, FUE LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR, EL REGLAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ANUNCIOS. ESTA FORMA DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES GABINETES QUE CONFORMAN AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PERMITIÓ UNA ATENCIÓN MÁS DIRECTA Y ESTRECHA EN EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS, DANDO COMO RESULTADO LA CELEBRACIÓN DE UN GRAN NÚMERO DE REUNIONES, ATENCIÓN DE CONSULTAS Y DE ELABORACIÓN DE DIVERSOS INSTRUMENTOS, COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORALES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MA. DEL ROSARIO FONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MAESTELERIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>MEDIDAS ATENDER LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE LA POBLACION MAS NECESITADA EN MATERIA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -VIVIENDA, AGUA, DRENAJE, TRANSPORTES Y VIALIDAD. -FIRMEZA EN APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VEHICULAR. -DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PUBLICO EFICIENTE, SEGURO Y POCO CONTAMINANTE. -USO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS EN LA INDUSTRIA. -CONSERVACION DE LA ZONA RURAL. -REORIENTAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD HACIA LAS ZONAS CENTRALES. <p>3) PROGRESO CON JUSTICIA PRIMERO LOS POBRES</p> <p>LA POLITICA SOCIAL SERA UN EJE ARTICULADOR DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ES OBLIGACION NUESTRA ATENDER PRIORITARIAMENTE Y SIN DISTINCION A TODA PERSONA QUE POR SU CONDICION DE POBREZA O SU SITUACION DE VULNERABILIDAD, ASI LO REQUIERA. SE TOMARAN MEDIDAS PARA EL PRESUPUESTO SE ORIENTE A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE ALIMENTACION, SALUD, EDUCACION Y VIVIENDA POPULAR. SE DARÁ PREFERENCIA A LOS NIÑOS Y NIÑAS, LOS JÓVENES, LAS MUJERES, LOS ADULTOS MAYORES, LOS INDIGENAS, LAS PERSONAS CON DISTINTAS CAPACIDAD Y LOS INDIGENTES.</p> <p>PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -CREACION DEL CONSEJO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA CIUDAD DE MEXICO. -ESTABLECIMIENTO DE UNA PENSION UNIVERSAL A TODOS LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS QUE VIVAN EN CONDICIONES PRECARIAS. -70 MIL BECAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>SUPERVISAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS CIVICOS, A FIN DE QUE SE REALICEN SUS FUNCIONES CONFORME A LA LEY DE JUSTICIA CIVICA PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO OTRAS DISPOSICIONES RELATIVAS. APROBAR LINEAMIENTOS, CONVOCATORIAS Y VIGILAR LA APLICACION DE EXÁMENES A LOS ASPIRANTES A JUECES Y SECRETARIOS, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY DE JUSTICIA CIVICA.</p> <p>ESTABLECER NORMAS INTERNAS DE FUNCIONAMIENTO SUPERVISION, CONTROL, Y EVALUACION DE LOS JUZGADOS CIVICOS.</p> <p>REALIZAR SUPERVISIONES A LOS JUZGADOS CIVICOS A TRAVÉS DE LAS REVISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES.</p> <p>PROMOVER LA DIFUSION DE LA JUSTICIA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE INFORMACION SOBRE SUS OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS</p> <p>PROCURAR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, Y ADEMÁS DE ESTABLECER LAS SANCIONES POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE ALTEREN EL ORDEN PUBLICO ENTENDIENDO POR ESTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL RESPETO Y PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PSICOLÓGICA, CUALQUIERA QUE SEA SU CONDICION. - EL RESPETO AL EJERCICIO DE DERECHOS Y LIBERTADES DE TERCEROS - EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AQUELLOS PRIVADOS DE ACCESO PUBLICO; - LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SALUBRIDAD GENERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES EN LA MATERIA; - EL RESPETO EN BENEFICIO COLECTIVO DEL USO Y DESTINO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO Y <p>LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION VECINAL Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA CIVICA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>GABINETE DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA: 415 REUNIONES Y CONSULTAS, 46 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.</p> <p>GABINETE DE DESARROLLO SUSTENTABLE: 400 REUNIONES Y CONSULTAS, 52 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.</p> <p>GABINETE DE PROGRESO CON JUSTICIA: 430 REUNIONES Y CONSULTAS, 25 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.</p> <p>GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 266 REUNIONES Y CONSULTAS, 22 INSTRUMENTOS JURÍDICOS.</p> <p>CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2001, SE EXPIDIÓ LA CIRCULAR LA CUAL TUVO COMO FIN PRECISAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y LA CJYSL. LA APLICACIÓN DE DICHO INSTRUMENTO FACILITÓ UN MEJOR DESAHOGO DE LOS ASUNTOS.</p> <p>CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES SE IMPLEMENTARON:</p> <p>EN COLABORACIÓN CON EL PERIÓDICO UNIVERSAL SE HAN VENIDO PUBLICANDO EN LA SECCIÓN ¿CÓMO LO HAGO?, LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR TRÁMITES EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, ENTRE OTROS.</p> <p>CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS SE ELABORÓ LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONSEJERIA JURIDICA, MISMA QUE PROPORCIONA INFORMACION EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUEGUER
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MARCELA BLOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>DURANTE DÉCADAS EL APARATO GUBERNAMENTAL FUNCIONÓ CON LOS DISTINTOS TIPOS DE CORRUPCIÓN ANTES MENCIONADOS.</p> <p>HABRÁ UNA NUEVA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y DEL TRABAJADOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, LA CUAL CONTARÁ CON GARANTÍAS Y RESPALDOS, AMPLIANDO Y FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>ESTO PERMITIRÁ, POR UN LADO, TENER UN MANEJO MAS EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y, POR EL OTRO, ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS TAREAS QUE SE LES ENCOMIENDEN.</p> <p>DICHOS PROGRAMAS BUSCARAN FORTALECER LA VOCACIÓN DE SERVICIO DE LOS TRABAJADORES Y LES DARÁ MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL, CONTRIBUYENDO CON ELLO A LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>ESTAS ACCIONES TENDRÁN UN MARCO BÁSICO QUIENES INTEGREN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD LO HARÁN POR CONVICTIÓN Y EN DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS E IDEALES DEMOCRÁTICOS, NADIE HARÁ DE SU CARGO UN MEDIO DE ENRIQUECIMIENTO. POR ELLO DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO SE REDUCIRÁN EN UN 15 POR CIENTO LOS SALARIOS REALES DE LOS MANDOS SUPERIORES A PARTIR DEL JEFE DE GOBIERNO, PASANDO POR LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS HASTA LLEGAR A LOS DIRECTORES GENERALES.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>ASÍ MISMO ESTABLECER CONVENIOS DE CONCILIACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS, DE LA NO REINCIDENCIA EN CONDUCTAS QUE DEN MOTIVO A UN NUEVO PROCEDIMIENTO JURÍDICO, Y EL OTORGAMIENTO DEL PERDÓN.</p> <p>DAR LA AUTONOMÍA A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL QUE FUE ELEVADA A LA CALIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL EN EL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL 22 DE FEBRERO DE 2001, Y CONCRETAR LA APERTURA PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL MES DE AGOSTO DE 2001.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO DEMOCRÁTICO DE DERECHO. EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN SE PROMUEVEN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, COMO LO SON: LA HONESTIDAD, LA PLURALIDAD, LA INCLUSIÓN Y SOBRE TODO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS CIUDADANOS, LO QUE HA PERMITIDO SENTAR LAS BASES DE UNA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>ESTRATEGIA JURÍDICA PREVENTIVA. SE HAN INTENSIFICADO LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CARTELES, NOVELAS, TRIPTICOS Y DEMÁS MATERIAL DE DIFUSIÓN, PERMITIENDO DAR A CONOCER ESTA LEY A LOS VECINOS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESPECIAL A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, METRO, PROMOTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS.</p> <p>SE LOGRO UN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA IMPRESIÓN DE 12,000 LEYES DE JUSTICIA CÍVICA.</p> <p>ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO. EN ESTE RUBRO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE MÁS QUE UNA ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO SE DA UNA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL MISMO, SE DETECTARON LAS DEFICIENCIAS Y HEMOS ACTUADO EN CONSECUENCIA DESARROLLANDO ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA SU ADECUADA ATENCIÓN</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELAROS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>CON EL IMPULSO DE UNA NUEVA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO SE PODRÁ CREAR TAMBIÉN UN PROGRAMA DE DETECCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO DE QUIENES PARTICIPAN EN ELLA Y LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA DESARROLLARLA. EN EL NUEVO GOBIERNO SE DISEÑARÁ E IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO INTEGRAL QUE SEAN FUNCIONALES Y EFECTIVOS Y QUE, ADEMÁS, PERMITAN MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. - JUNTO A ELLO PROMOVEREMOS UNA POLÍTICA DE DESREGULACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ASÍ LIBERAR UNA GRAN PARTE DEL PRESUPUESTO, EL CUAL SE DIRIGIRÁ A ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. UNA DE NUESTRAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES SERÁ EL REDUCIR EL COSTO DEL GOBIERNO PARA LA SOCIEDAD. PARA ELLO SE APLICARÁ UN PLAN DE AUSTERIDAD REPUBLICANA QUE CONTEMPLA EL AJUSTE A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A FIN DE EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y EL DESPILFARRO DE RECURSOS. POR LO QUE HACE A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, SE IMPULSARÁN UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE PERMITAN UN USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS IMPUESTOS, QUE ES DINERO DEL PUEBLO. ASÍ, SE ELIMINARÁN TODOS LOS PUESTOS DE SECRETARIOS PRIVADOS Y SOLO CONTARÁN CON SECRETARIO PARTICULAR EL JEFE DE GOBIERNO, LOS SECRETARIOS Y LOS SUBSECRETARIOS, LIMITÁNDOSE TAMBIÉN EL NÚMERO DE ASESORES A ÚNICAMENTE A CINCO POR SECRETARÍA. SOLAMENTE CONTARÁN CON GUARDAESPALDAS O ESCOLTA LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. SE ASESORARÁ Y SUPERVISARÁ A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA QUE OPTIMICEN LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA OFICINAS, UTILIZANDO SOLO LOS MÍNIMOS NECESARIOS. SE DARÁ PRIORIDAD A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PROCURANDO BRINDAR MAYOR COMODIDAD Y FACILITAR EL ACCESO A LA CIUDADANÍA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>		<p>COMBATE INTEGRAL A LA CORRUPCIÓN. SE HAN REALIZADO SUPERVISIONES A LOS JUZGADOS CÍVICOS POR PARTE DEL PERSONAL DE ESTA ÁREA Y SUPERVISIONES CIUDADANAS DEL PROGRAMA DEL COLABORADOR COMUNITARIO, QUE TIENE COMO IDEA QUE SE ESTABLEZCA UNA CONTRALORÍA CIUDADANA QUE REALICE VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS JUZGADOS CÍVICOS.</p> <p>MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y REORGANIZACIÓN DE PROCESOS DE TRABAJO. SE HA ESTADO DEPURANDO EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y LOS PROCESOS DE TRABAJO, OBTENIENDO RESULTADOS POSITIVOS DE MANERA CASI INMEDIATA, SITUACIÓN QUE SE REFLEJA EN LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES Y CIUDADANOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO. NO OBSTANTE, CONTINUAMOS TRABAJANDO EN SU MEJORAMIENTO A EFECTO DE HACERLOS CADA VEZ MÁS FUNCIONALES Y ÁGILES.</p> <p>SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. HEMOS GENERADO MECANISMOS DE AGILIZACIÓN DE LAS GESTIONES QUE REALIZAN DIVERSAS INSTANCIAS EN LA DIRECCIÓN; RESPECTO A LOS PROCESOS INTERNOS SE SIGUEN LOS LINEAMIENTOS ESTRUCTURALES IMPLANTADOS DANDO AL MOMENTO BUEN RESULTADO.</p> <p>A FIN DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE SUSTANCIAN SE HAN TOMADO LAS SIGUIENTES MEDIDAS</p> <p>LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL OFICIO CITATORIO AL PERSONAL IMPLICADO MEDIANTE EL PERSONAL DE SUPERVISIÓN; CON LO CUAL SE GARANTIZA QUE LOS CRITERIOS SEAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA, EVITANDO QUE LAS COMPARECENCIAS NO SE CELEBREN POR FALTA DE NOTIFICACIÓN Y SE TENGA QUE SEÑALAR NUEVA FECHA LO CUAL REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE EL TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MARRUJOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA ROS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C001 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>CON TAL FIN, SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS A LAS NECESIDADES INMOBILIARIAS CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD, LLEVANDO UN ESTRICTO CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIÉNDOSE NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS INMUEBLES. A ESTAS MEDIDAS LAS ACOMPAÑARÁ LA SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA REMATAR EN SUBASTA PÚBLICA LOS BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS INSERVIBLES U OBSOLETOS, EVITANDO CON ELLOS UN GASTO INNECESARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS, ANTIGÜEDAD O ESTADO IMPLIQUEN GRANDES GASTOS PARA SU MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. ADEMÁS SE REDUCIRÁN A LA MITAD LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTES EN EL AÑO 2000. SE ELIMINARÁN LOS GASTOS EXCESIVOS EN TELÉFONO, ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES Y VIÁTICOS, ENTRE OTROS, Y SOLO SE CONTARÁN DIEZ SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR POR SECRETARÍA. Y PARA QUE LOS TRABAJADORES TENGAN UNA MAYOR SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD EN EL MANEJO DE SUS REMUNERACIONES, ASÍ COMO PRESTACIONES BANCARIAS ADICIONALES, SE AUTOMATIZARÁ EL SISTEMA DE NOMINAS A TRAVÉS DEL DEPÓSITO DE LOS SALARIOS EN CUENTAS BANCARIAS EN EL CASO DE LA MAYOR PARTE DEL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. COMO YA HEMOS MENCIONADO, SE INTRODUCIRÁ EL HORARIO COMPACTADO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DONDE SEA POSIBLE. ESTO, APARTE DE GENERAR LOS AHORROS YA CITADOS, CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES, ASIMISMO, EL NUEVO HORARIO REPERCUTIRÁ POSITIVAMENTE EN SU PRODUCTIVIDAD AL REDUCIR LOS TIEMPOS OCIOSOS DURANTE LA JORNADA LABORAL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>EL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO UNA DE SUS FUNCIONES EL REGISTRAR LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL RELATIVAS AL NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y MUERTE DE LOS MEXICANOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES EN LOS PERÍMETROS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO INSCRIBIR LAS EJECUTORIAS QUE DECLARAN LA AUSENCIA, LA PRESUNCIÓN DE MUERTE, LO ANTERIOR SE ASENTAR EN FORMAS ESPECIALES QUE SE DENOMINAN "FORMAS DEL REGISTRO CIVIL".</p> <p>OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F. DURANTE EL AÑO 2001, PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE ASÍ LO REQUIEREN, MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE LAS BUENAS CALIFICACIONES DEL O LOS MENORES EN EL NIVEL ESCOLAR PRIMARIO, SECUNDARIO O MEDIO SUPERIOR, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ADQUIERAN ÚTILES ESCOLARES O BIEN PARA EL SUSTENTO DE SUS ESTUDIOS Y ESTOS NO SE VEAN INTERRUMPIDOS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>LA EXPEDICIÓN DE UN CITATORIO ÚNICO AL SERVIDOR PÚBLICO IMPLICADO, SE DA EN VIRTUD DE CUMPLIR CON EL DERECHO DE GARANTÍA QUE TIENE, NOTIFICÁNDOLE DE MANERA PERSONAL LA FECHA EN QUE HABRÁ DE COMPARECER ANTE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA, POR LO QUE SI ESTA SE HACE EN TIEMPO Y FORMA NO ES NECESARIO UN SEGUNDO CITATORIO. CON ESTO SE REDUCE EL TIEMPO DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.</p> <p>ANTES EL SERVIDOR PÚBLICO NO COMPARECÍA POR NO EXHIBIR LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SE LE REQUERÍAN, PUES LAS TENÍA QUE SOLICITAR AL JEFE DE UNIDAD O COORDINADOR DE JUZGADOS CÍVICOS DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE, QUEN A SU VEZ LAS REQUERÍA AL JUZGADO CÍVICO Y ESTE ÚLTIMO LAS REMITÍA A ESTA JEFATURA DE UNIDAD. AHORA LE SON REQUERIDAS MEDIANTE OFICIO, REDUCIENDO CONSIDERABLEMENTE LOS TIEMPOS.</p> <p>EL ACUERDO DELEGATORIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGISTRO Y LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA, POR EL QUE SE ACELERA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, YA QUE PARA SU SUBSTANCIACIÓN BASTA LA ASISTENCIA DE UNA O DE AMBAS DE LAS ÁREAS A LAS QUE SE DELEGAN Y NO ASÍ LA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.</p> <p>EL ACUERDO CONTRALORÍA QUE SE CONFORMA POR UNA ESTRUCTURA LÓGICA JURÍDICA QUE CONCLUYE EN UN ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES SOBRE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES EN QUE INCURRE EL SERVIDOR PÚBLICO, LO CUAL FACILITA EL ESTUDIO PARA LA RESOLUCIÓN QUE SOBRE EL MISMO HARÁ LA CONTRALORÍA.</p> <p>TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN.</p> <p>SE TIENE UN ESTRICTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN RECABADA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN 100% DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD EN LA MISMA, VERIFICANDO PASO A PASO EL PROCESO DE RECOLECCIÓN, INTEGRACIÓN Y CAPTURA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MARQUEJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>NOS PROPONDREMOS TAMBIÉN ESTIMULAR, EN UN MARCO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y APTITUDES DE LOS TRABAJADORES PARA QUE PUEDAN SATISFACER MEJOR LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANA, OFRECIENDO UN PROGRAMA CON DIVERSAS ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE PROFESIONALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES. PARA PODER CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS ENUNCIADOS, SE REORDENARÁN LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REDUCIÉNDOLAS AL MÍNIMO NECESARIO EN EL CASO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES. ADICIONALMENTE, SE TRABAJARÁ INTENSAMENTE EN LAS COMISIONES MIXTAS DE PLANTACIÓN Y ESCALAFÓN PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL GUBERNAMENTAL, REALIZANDO REASCRIPCIONES CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y EL PERFIL DEL TRABAJADOR PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS. PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL GOBIERNO DEBE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, POR ESO SE ABOCARÁ DESDE EL PRIMER DÍA DE SU ADMINISTRACIÓN A FORTALECER SUS FUENTES DE INGRESO. CON ESE PROPÓSITO SE BUSCARÁ HACER MÁS EQUITATIVA LA CARGA FISCAL CON CRITERIOS DE PROGRESIVIDAD. SE IMPULSARÁ UNA NUEVA CULTURA FISCAL EN LA CUAL LOS CONTRIBUYENTES COMPRENDAN LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PERO QUE A LA VEZ CONOZCAN EN QUE Y PARA QUE SE UTILIZAN SUS APORTACIONES.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS PARA SUPERVISAR Y VIGILAR JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD. LO ANTERIOR SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE HOSPITALES, VISITAS PROGRAMADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>	<p>ROTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL PERSONAL. ES DE SUMA IMPORTANCIA EN TODO PROCESO DE RENOVACIÓN REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS EN LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN Y EN EL PERSONAL CONSIDERAMOS QUE LA ROTACIÓN Y EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN ES UNA DE LAS SOLUCIONES QUE PODEMOS ADOPTAR PARA EVITAR CONDUCTAS NOCIVAS EN EL PERSONAL DE LOS JUZGADOS CÍVICOS. LA FALTA DE PERSONAL EN LOS JUZGADOS CÍVICOS DERIVADA DE LICENCIAS MÉDICAS PERIODOS VACACIONALES, NOTAS BUENAS O EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE COMO TRABAJADORES DE ESTADO DISFRUTAN, ES UNA CONSTANTE QUE PONE EN RIESGO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS. RAZÓN POR LA QUE UNA VEZ QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN SE COMISIONA EL PERSONAL NECESARIO PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CONTRALORÍA Y SUPERVISIÓN. LA COORDINACIÓN CON LA CONTRALORÍA DEL DISTRITO FEDERAL HA SIDO UN PUNTO FUNDAMENTAL DURANTE ESTE PERIODO, SE LOGRARON AVANCES IMPORTANTES, DESTACANDO: LOS ACUERDOS TOMADOS CON SUS AUTORIDADES A FIN DE SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN INCURRIDO EN ALGUNA IRREGULARIDAD, INTEGRANDO LOS EXPEDIENTES DE UNA MEJOR FORMA DÁNDOLES LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER SANCIONARLOS, EVITANDO LA IMPUNIDAD DE LOS MISMOS; SE HA ESTABLECIDO UN ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA REALIZAR OPERATIVOS ESPECIALES DE SUPERVISIÓN A LOS JUZGADOS CÍVICOS CON EL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN, AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LA CONTRALORÍA.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO RÓMERO MURGUA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA ROS CONZATE
CONSEJERA JURÍDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>LA REFORMA ADMINISTRATIVA TENDRÁ COMO PUNTO DE PARTIDA LA INTEGRACIÓN DE CUATRO GABINETES DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS. ESTA NUEVA ESTRUCTURA PERMITIRÁ UNA INTEGRACIÓN ÁGIL Y DINÁMICA ENTRE LOS GABINETES, LO QUE REDUNDARÁ EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS. EL PRIMER GABINETE SE DENOMINARÁ DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA. SUS ACCIONES PRIORITARIAS SERÁN LA REFORMA POLÍTICA Y EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ESTE GABINETE ESTARÁ CONFORMADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LA CONSEJERÍA JURÍDICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. EL SEGUNDO GABINETE SERÁ EL DE DESARROLLO SUSTENTABLE. ESTE TENDRÁ COMO PRIORIDADES ATENDER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO DE ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, EL COMBATE A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, EL USO RACIONAL DEL AGUA, EL MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS, LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN CIVIL. EN ESTE GABINETE PARTICIPARÁN LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE Y VIALIDAD, ASÍ COMO PROTECCIÓN CIVIL, EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AFINES. EL TERCER GABINETE SE LLAMARÁ EL PROGRESO CON JUSTICIA. SUS PRIORIDADES SERÁN EL IMPULSO A LA INVERSIÓN Y A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y SALUD, Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y MARGINADA. ESTE GABINETE ESTARÁ INTEGRADO POR LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL, DE SALUD Y DE TURISMO, ASÍ COMO EL DIF Y OTROS ORGANISMOS AFINES. CONTRALORIA GENERAL, LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>		<p>EN LOS QUE CORRESPONDE A LA SUPERVISIÓN SE HA HECHO ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS DELEGACIONES CON MAYOR INCIDENCIA EN ACTOS DE CORRUPCIÓN COMO SON: CUAUHTÉMOC, VENUSTIANO CARRANZA, IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO Y ALVARO OBREGÓN, ASÍ MISMO SE HAN REALIZADO SUPERVISIONES ESPECIALES EN OTRAS MÁS.</p> <p>MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS. EN LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN A LA CIUDADANÍA SE HA MEJORADO, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, OPTIMIZANDO EL TIEMPO DE ATENCIÓN Y EN LA ADECUADA CANALIZACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS. EN LO QUE RESPECTA AL SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DE LIBROS, BOLETAS Y CITATORIOS, SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HORAS, LO MISMO QUE A LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES AUTORIDADES Y SUS REQUERIMIENTOS.</p> <p>GESTIÓN CIENTÍFICA DE ARCHIVOS. DESDE EL INICIO DEL AÑO SE REALIZÓ UNA DEPURACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD, ENVIÁNDOSE TODOS LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS, QUE NO ES INDISPENSABLE SU PERMANENCIA, A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES. CON ESTA ACCIÓN HA QUEDADO ACTUALIZADO HASTA LA FECHA.</p> <p>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL. SE HA ESTABLECIDO DE MANERA PERMANENTE UNA RELACIÓN ESTRECHA CON TODAS LAS AUTORIDADES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER PUENTES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN, OBTENIENDO AL MOMENTO RESULTADOS POSITIVOS.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. LA ESTELA RIVERA GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>EL CUARTO Y ULTIMO GABINETE SE DENOMINARA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS SERAN: LA REFORMA ADMINISTRATIVA, LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECAUDACION DE IMPUESTOS Y LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS. EN ESTE GABINETE SE AGRUPARAN LA CONTRALORIA GENERAL, LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS ESTA ES EN RESUMEN, LA PROPUESTA DEL GOBIERNO QUE INICIA SU EJERCICIO. ES UN PROGRAMA ACORDE CON LOS GRANDES CAMBIOS QUE SE INICIAN A PARTIR DE LA CAIDA DEL REGIMEN CORPORATIVO Y AUTORITARIO QUE NOS RIGIO EN LA MAYOR PARTE DEL SIGLO XX. SU OBJETIVO ES LIBERAR LAS GRANDES FUERZAS CREADORAS DE LAS HABITANTES DE NUESTRA CIUDAD. LOS RETOS SON MUY GRANDES, PERO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE PODEMOS AFRONTARLOS CON EXITO.</p>		<p>PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. SE HA MANTENIDO UNA RELACION ESTRECHA CON ESTA DEPENDENCIA. EN FORMA DIRECTA DURANTE EL PROCESO DE SELECCION Y RECLUTAMIENTO DE LOS 102 JUECES Y 102 SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS CIVICOS QUE SE INTEGRARAN A LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA. DE IGUAL FORMA, EN CADA UNA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO O COMITES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAS 16 DELEGACIONES, SE HAN ESTRECHADO LOS LAZOS DE COMUNICACION Y LA ARTICULACION EN TRABAJOS ESPECIFICOS, EN LOS QUE SE REQUIERE DE LA INTERVENCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA. SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DISTRITO FEDERAL. CON ELLOS, SE HAN MANTENIDO CANALES DE COMUNICACION ABIERTA A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN LAS REMISIONES QUE LOS ELEMENTOS DE POLICIA DE LA SECRETARIA REALIZAN A LOS JUZGADOS CIVICOS. SE HAN LLEVADO A CABO 71 CURSOS-TALLERES SOBRE LA LEY DE JUSTICIA CIVICA Y EL PROCEDIMIENTO EN EL LLENADO DE LA BOLETA DE REMISION, CON UNA ASISTENCIA DE 2,065 ELEMENTOS DE POLICIA. TAMBIEN HAY UNA COLABORACION PARA LA CONTINUA IMPRESION DE LEYES DE JUSTICIA CIVICA. SE HA MANTENIDO Y REFORZADO UNA BUENA RELACION Y COMUNICACION CON CADA UNA DE ELLAS, A TRAVES DE LOS COORDINADORES DE JUZGADOS CIVICOS DE LAS DELEGACIONES Y DE OTRAS AREAS, MENSUALMENTE SOMOS INVITADOS A LOS 10 COMITES DE SEGURIDAD PUBLICA DELEGACIONALES. LO QUE HA PERMITIDO TENER COMUNICACION DIRECTA CON LAS AUTORIDADES Y VECINOS DE LAS DELEGACIONES. DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL. ESTE ASPECTO ES UNA DE LAS METAS PRIMORDIALES A FOMENTAR EN EL PERSONAL, PUES UN AREA FUNCIONA ADECUADAMENTE SI EXISTE UN VERDADERO Y FIRME COMPROMISO POR PARTE DE SU PERSONAL, REFLEJÁNDOSE POR ENDE EN SU DESEMPEÑO LABORAL Y DE UN SANO AMBIENTE DE TRABAJO.</p>

CONTINUA

CONTINUA

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MAESTELERIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 D1 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO. SE ENVIARON LOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL REALIZÁNDOSE CON ELLO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p> <p>NUEVOS VALORES Y ACTITUDES DE COMPROMISO INSTITUCIONAL. EL INCULCAR LA HONESTIDAD, LEALTAD, ESPÍRITU DE SERVICIO, ES UN TRABAJO ARDUO Y DIARIO, QUE SE DESARROLLA CON ÉXITO HASTA EL MOMENTO, INCENTIVANDO LA PREPARACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PERSONAL DE TODO EL PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN.</p> <p>COORDINACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. ARTICULACIÓN JURÍDICA CON GABINETES. HOY EN DÍA SE ESTÁN LOGRANDO LOS ACUERDOS RESPECTIVOS CON LA SECRETARIA DE SALUD, A FIN DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA AUSENCIA DE LOS MÉDICOS LEGISTAS EN LOS JUZGADOS CÍVICOS. PARTICIPACIÓN EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. SE PARTICIPA EN LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y LINEAMIENTOS A SEGUIR CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COORDINACIÓN. SE SUPERVISA Y DA SEGUIMIENTO AL PERSONAL DE JUSTICIA CÍVICA QUE ASISTE DIARIAMENTE A LAS COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. SE REALIZAN Y ENTREGAN DIARIAMENTE LOS INFORMES DE LOS JUZGADOS CÍVICOS PROGRAMAN E IMPARTEN LOS TALLERES DE "CULTURA Y JUSTICIA CÍVICA" DIRIGIDOS A VECINOS, ESTUDIANTES Y ELEMENTOS DE POLICÍA DE LAS COORDINACIONES.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORALES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MA. EVELIA ROS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

Hoja 11 De 70

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL JEFE DE GOBIERNO.</p> <p>LOS AVANCES SE TRADUCEN EN EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SERVICIO EN LA ATENCION A LA CIUDADANIA EN LOS JUZGADOS CIVICOS, DERIVADO DE LA MEJORIA EN LA SUPERVISION EL INCREMENTO EN LA RECAUDACION, SUMINISTRACION DE LOS LIBROS, BOLETAS Y CITATORIOS EN MENOR TIEMPO Y MEJORAMIENTO EN LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES ENVIADOS A LA CONTRALORIA</p>

CONTINUA.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. M. ESTELIBAS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

Hoja 12 De 70

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>SE LLEVO A CABO LA APERTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL SE INICIO CON LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA APOYAR EL PAGO AL PERSONAL BAJO SU ADSCRIPCIÓN, AJUNADO CON LA APERTURA DE SU CLAVE DE ADSCRIPCIÓN ANTE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CLAVE PRESUPUESTAL Y LA TRANSFERENCIA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES COMPETENTES A ESTA DEPENDENCIA ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS.</p> <p>DADO LA IMPORTANCIA QUE ESTA DEPENDENCIA TIENE PARA LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL SE DIO SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO DE TODAS SUS OFICINAS EN LAS DELEGACIONES DEL D.F. PARA VIGILAR QUE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN SEA DE FORMA MAS EFICIENTE Y EXPEDITA, LO CUAL SE RESUME EN LAS SIGUIENTES ACCIONES REALIZADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ** PROPORCIONAR MANTENIMIENTO ADECUADO AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO CIVIL ** MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS Y SERVICIOS BRINDADOS EN TIEMPO Y FORMA; ** CUMPLIMIENTO DE LA META, ESTA EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA DEL SERVICIO, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA; ** INCREMENTO, CONTINUIDAD EN LA MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LOS HOSPITALES DEL SECTOR SALUD; ** DISMINUCIÓN DE MORTANDAD EN NIÑOS Y ANCIANOS; ** DISMINUCIÓN DEL NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA. <p>Y LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA SE LLEVAN A CABO DIARIAMENTE PARA AGILIZAR TODO EL MOVIMIENTO.</p> <p style="text-align: right;">CONTINUA.</p>

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIN
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA ROS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

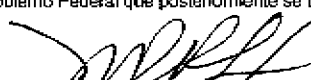
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECORRIDAS			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORREINTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que recibes del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

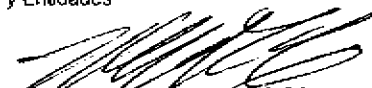
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	NO APLICA	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- - Para Gasto Corriente		A)	
- - Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MA. DEL ROSARIO BONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE:

DENOMINACION


SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	64,219.2	80,347.1	80,347.1				64,219.2	80,347.1	80,347.1
1000	42,471.1	46,410.0	46,410.0				42,471.1	46,410.0	46,410.0
2000	1,971.3	1,579.5	1,579.5				1,971.3	1,579.5	1,579.5
3000	19,746.8	32,293.5	32,293.5				19,746.8	32,293.5	32,293.5
4000	30.0	64.1	64.1				30.0	64.1	64.1
5000									
6000									
7000									
8000									
9000									

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

Hoja 17 De 70

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
PROG. 20 1000	E-O	+3902.2	LA VARIACION APLICACIONES Y LAS SUBSECUENTES MODIFICACIONES AL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" SON A CAUSA DE QUE LOS RECURSOS CALCULADOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO NO FUERON AUTORIZADOS, SUPRIENDO UN RECORTE AL MOMENTO DE SU AUTORIZACION, LO QUE PROVOCO UN DEFICIT A LO LARGO DE TODO EL EJERCICIO, LA VARIACION QUE EXISTE EL PRESUPUESTO EJERCIDO ANJAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ASIGNADO A ESTE EJERCICIO FUE DEL ORDEN DEL 1.08%, CABE SENALAR QUE EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ESTA INCLUIDO EN EL DE LA CONSEJERIA JURIDICA LO QUE MOTIVO LAS MULTIPLES AFECTACIONES APOYANDO AL CAPITULO EN MENCION POR LA AMPLIACION No. 25 C0 03 0005 POR 950.0 QUE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES OTORGO COMO APOYO, Y SE DIO SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 QUE SUFRERON UN DEFICIT POR EL PAGO DE LA NOMINA DEL PERSONAL ASI COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 0001 E POR (2.1) 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS DEBIDO A QUE LAS PARTIDAS DE GASTO ESTAN MUY PRESIONADAS Y NO CUENTAN CON LOS SUFICIENTES RECURSOS Y ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA UN APOYO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASI COMO A LA AFECTACION No. 25 C0 01 00019 E POR (32.3) COMO APOYO AL REGISTRO CIVIL PARA CUBRIR PARTE DE LA NOMINA POR LA CREACION DE ESTA DEPENDENCIA, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) COMO APOYO AL PROGRAMA DE BECAS 1507-11-41, A LA No. 25 C0 01 00028 POR (6.6) APOYO AL CAPITULO 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 POR (313.3) COMO APOYO AL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E ESTA SE REALIZO DEBIDO AL DEFICIT REALIZADO AL CAPITULO 1000 YA QUE LOS RECURSOS CALCULADOS EN EL ANTEPROYECTO FUERON INSUFICIENTES		

CONTINUA

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-0		LA CUAL FUE DEL IMPORTE DE (6.8) COMO APOYO AL PROGRAMA 29 1537-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 CO 01 00045 E POR (17.6) COMO APOYO A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 CO 01 00038 E POR (20.5) COMO APOYO AL REGISTRO CIVIL, A LA 25 CO 01 00063 E POR (1613.8), DESDO A LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2001. TRANSFERENCIA DEL CAPITULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS A PARTIDAS CENTRALIZADAS DEL CAPITULO 1000 CON EL N° 25 CO 01 00064 E POR 114.0 ASI COMO LA REDUCCION POR (3.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1506-11-41 OTRAS PRESTACIONES POR LA AFECTACION N° 25 CO 01 00057 E LA AFECTACION 25 CO 01 00075 E POR 10.5 COMO APOYO AL CAPITULO 3000 AFECTACION 25 CO 01 00078 E POR 50.0 APOYO AL CAPITULO 2000 CON LA AFECTACION 25 CO 01 00080 E SE DIO APOYO A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL POR (264.5), LA AFECTACION 25 CO 01 00082 E POR 199.6 APOYO DEL CAPITULO 2000 Y DEL PROGRAMA 26 LA AFECTACION A 24 CO 01 00083 E POR 1.0 SE DIO EN APOYO AL PROGRAMA 2B COMO CONSECUENCIA DE QUE ESTA PARTIDA DE GASTO ESTA MUY PRESIONADA Y NO CUENTA CON LOS SUFICIENTES RECURSOS, LA AFECTACION A 25 CO 01 00091 E POR 1,350.0 APOYO DEL CAPITULO 3000 A LA AFECTACION A 25 CO 01 00094 POR 2,570.0 Y A LA 25 CO 01 00096 E POR 29.3 APOYO AL CAPITULO 3000. LA AFECTACION A 25 CO 05 00022 E DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL POR 972.4 QUE SE RECIBIO DE APOYO DE LAS ECONOMAS QUE SE VAN CONSIGUIENDO MES A MES. COMO UNA FORMA SANA DE MANEJAR LAS FINANZAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SECTOR 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, Y ASI SEGUIR DE MANERA RIGUROSA LOS CRITERIOS DE AUSTRERIDAD DICTAMINADOS POR EL JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.		

CONTINUA

Claves: (E-0) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del modificado

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SJB DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA. ESTELARÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE:	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O		EJEMPLO LA PARTIDA 1507 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTIMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 59.8 EJERCIDO 2,627.3 LA PARTIDA 1507 11-00 OTRAS PRESTACIONES PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1 EJERCIDO 5,041.6. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0 EJERCIDO 2,930.0 COMO LO MAS SIGNIFICATIVO, POR ULTIMO SE HAN LLEVADO A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS, COMO EN EL CASO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA CUAL SE LA HA TRANSFERIDO RECURSOS POR 1,700.0 SUFICIENTES PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LAS NOMINAS AL PERSONAL ADSCRITO A ELLA, O BIEN LAS REALIZADAS CADA CIERRE MENSUAL PARA CUBRIR EL DEFICIT PRESENTADO POR EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" DE CADA DEPENDENCIA QUE CONFORMA LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE SEÑALAR, QUE TODAS Y CADA UNA DE ESTAS MODIFICACIONES, SE HAN REALIZADAS DE MANERA COMPENSADA, EN DECOR, DE MANERA INTERNA ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, SIN NECESIDAD DE RECURRIR A TRANSFERENCIAS LIQUIDAS, PROVENIENTES DE OTROS SECTORES O DE LA MISMA SECRETARIA DE FINANZAS.		
	E-M	0.0	No hay.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del modificado

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE: SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	DENOMINACION
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	+12640.7	LA PRINCIPAL CAUSA DE INCREMENTO EN ESTE CAPITULO FUE LA ORIGINADA POR LA CONCENTRACION DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3301 ASESORIA, LA CUAL SE MANEJO EN FORMA CENTRALIZADA POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CON LA CLAVE 25 C0 01. LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS CLAVE 25 C0 02 TRANSFIRIO RECURSOS POR 382.4 POR MEDIO DE LAS AFECTACION 25 C0 02 00034 E POR 100.8, LA AFECTACION 25 C0 02 00006 E POR 40.0 Y LA AFECTACION 25 C0 02 00012 E POR 241.6. LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES CON CLAVE 25 C0 03 TRANSFIRIO RECURSOS POR 706.7 POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES 25 C0 03 00003 E POR 267.7, LA AFECTACION 25 C0 03 00004 E POR 92.2 Y LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8. LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CLAVE 25 C0 04 TRANSFIRIO RECURSOS POR 5,810.0 POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES 25 C0 04 00001 E POR 2,071.6, 25 C0 04 00003 E POR 738.4 Y 25 C0 04 00010 E POR 3,000. EN TOTAL A LA PARTIDA 3301 ASESORIA POR MEDIO DE ESTAS DEPENDENCIAS FUERON TRANSFERIDOS RECURSOS POR 6,899.1. CON LA AFECTACION LIQUIDA 25 C0 01 00030 E FUERON TRANSFERIDOS RECURSOS POR 7,048.5 IMPORTE SOLICITADO PARA PARA PAGO DE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL REALIZADA POR LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, PARA CUMPLIR CON EFICACIA Y EFICIENCIA LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA EN EL PERIODO CONTENIDO DE MAYO A DICIEMBRE DEL AÑO 2001. CON LA AFECTACION LIQUIDA 14 C0 00 00062 E, LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR MEDIO DEL ENTERO 162153 OTORGOC 11 048.1 EN EL CAPITULO 3000		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del modificado

ELABORO: 
 LIC. ALEJANDRO ROMERO MIJANGUI
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
 LIC. MA. ESTELINA ROS GONZÁLEZ
 CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-D		<p>RECURSOS DESTINADOS COMO APOYO A LAS 73 COORDINACIONES TERRITORIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA, CON LA AFECTACION 25 C0 03 00043 E LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DIO APOYO POR 190.4 PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO. EN TOTAL LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA CONSEJERIA FUE DE 24,186.1, DE LOS CUALES SE TRANSFERIERON A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CON LAS AFECTACIONES: 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4), 25 C0 01 00034 E POR (136.8) 25 C0 01 00064 E POR (258.9); Y CON LA 25 C0 01 00066 E POR (436.9) PARA INICIO DE ACTIVIDADES COMO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO INDEPENDIENTE A TRAVES DE LA CLAVE PRESUPUESTARIA 25 C0 05 SE TRANSFERIERON EN TOTAL RECURSOS POR (4,849.8) AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO SE OTORGARON TRANSFERENCIAS POR (1,794.9); POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES: 25 C0 01 00065 E POR (614.9), 25 C0 01 00089 E POR (730.9) Y LA 25 C0 01 00092 E POR (450.6) A LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SE TRANSFERIERON RECURSOS CON LA AFECTACION 25 C0 01 00002 POR (11.0). A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES CON LA AFECTACION 25 C0 01 00016 E POR (106.7).</p> <p>EN TOTAL SE TRANSFERIERON DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURIDICA A DEPENDENCIAS DEL MISMO SECTOR UN TOTAL DE (6,537.1) APOYO AL CAPITULO 2000 POR UN MONTO DE (912.6) CAUSADO POR LA AFECTACION 25 C0 01 00053 PRINCIPALMENTE COMO AYUDA A LA PARTIDA 2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION POR (727.6) DEBIDO A UN PRESUPUESTO INSUFICIENTE. APOYO AL CAPITULO 1000 POR UN MONTO DE (3,871.2) LA CAUSA PRINCIPAL FUE OCASIONADA POR LAS AFECTACIONES: 25 C0 01 00051 E POR (1,050.0) DANDO APOYO A LA PARTIDA 1308-11-12 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES DEBIDO A QUE NO SE LE ASIGNARON RECURSOS Y A LA 25 C0 01 00094 E APOYO A LAS PARTIDAS 1103 SUELDOS POR (122.6) Y 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES POR (2,747.4) DEBIDO A UN PRESUPUESTO INSUFICIENTE</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto de Original (E-M) Importe de la Variación del ejercicio respecto del modificado.

ELABORO

LIC. ALEJANDRO ROMERO MARGUI
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ
 CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE:	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	+34.1	La variación se ocasionó por las afectaciones 25 C0 01 0002 E por (5.0) de la partida 4103 pagas por defunción para apoyar a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y la ampliación a la partida 4103 pagas por defunción, de unos compañeros del Registro Civil, 25 C0 01 00010 E por 15.1, la 25 C0 01 00020 E por 13.0, la 25 C0 01 00036 E por 30.3, a la 25 C0 01 00013 E por (11.9) transferencias de recursos al Registro Civil, y a la 25 C0 01 00060 E por (4.3) apoyo al capítulo 3000. Hasta el mes de junio 1 de 2001 los gastos fueron absorbidos por la Consejería Jurídica fue donde se reflejo el sobregiro, ya que a partir de junio se separó el Registro Civil, y la Consejería Jurídica clave 25 C0 01, ya no ejerció nada. Así como la afectación 25 C0 01 00096 E por (3.0) de apoyo al capítulo 3000 programa 20.		
	E-O	0.0	No hay		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del modificado

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE: SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	DENOMINACION
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
PROG. 28 1000	E-O	+36.7	La variación se debe a que el presupuesto mensual asignado fue insuficiente para cubrir el pago de las becas por lo que hubo que hacer afectaciones para complementar. La 25 C0 01 0001 E por 2.1, la 25 C0 01 0011 E por 4.5 y la 25 C0 01 0007 E por 26.6, la 25 C0 01 00021 E por 45.2, la 25 C0 01 00028 E por 6.1 y la 25 C0 01 00038 E por 6.8. Y a la 25 C0 01 00057 E por 0.5. Y a las afectaciones 25 C0 01 0082 E por (20.0) y la 25 C0 01 00083 por (10) ya que la distribución de pago de las becas es el siguiente: el 83% corresponde a la Dirección General del Registro Civil y el 17% a la Consejería Jurídica y a causa de la separación con el Registro Civil disminuyó el gasto para la Consejería Jurídica y de S. L. Cabe mencionar que todas las transferencias hechas hasta el mes de septiembre las absorbió la Consejería lo cual motivó la diferencia. en la clave 25 C0 01. Y a la afectación 25 C0 01 00095E por (34.1) como apoyo a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.		
	E-M	0.0	No hay		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del modificado.

ELABORO: 
 LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUÍA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
 LIC. MA. ESTELITA RICO GONZALEZ
 CONSEJERA JURIDICA

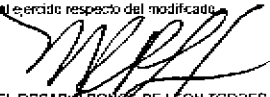
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

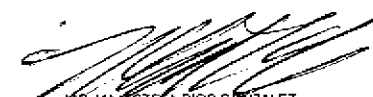
CLAVE:	DENOMINACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
PROG. 29					
3000	E-O	+94.0	La variación fue ocasionada por la afectación 25 C0 01 0013 E por (57.9) y a la 25 C0 01 00088 E por (3.4) que se dio apoyo a la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Camera, la primera se debió al inicio de actividades de la clave 25 C0 05 Dirección General del Registro Civil, de acuerdo a lo publicado en la "Gaceta Oficial" de fecha 22 de febrero del 2001. También a la afectación 25 C0 01 00096 E por (32.7) como apoyo al capítulo 3000 del programa 20.		
	E-M	0.0	No hay.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del modificado.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTOR 20: 
LIC. MA. ESTELITA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	NO APLICA								

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:

LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

Hoja 30 De 70

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA										

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARIDOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES			FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			ADMINISTRACION CENTRAL					63,869.2	80,054.4	80,054.4
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					63,869.2	80,054.4	80,054.4
20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.	A/P	1	1	1	18,798.7	29,784.7	29,784.7
		11	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3,500,000	1,305,782	1,305,782	32,896.4	29,039.3	29,039.3
		12	REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	REGISTRO	350,000	128,904	128,904	2,764.2	2,719.9	2,719.9
		13	ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	ASESORIA	1,500,000	638,779	638,779	2,432.3	2,439.5	2,439.5
		54	SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	ACCION	16,500	16,500	15,630	2,706.8	3,099.4	3,099.4
		55	PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA.	ACCION	200,000	200,000	202,147	4,270.8	12,971.6	12,971.6
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					200.0	236.7	236.7
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	236.7	236.7
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	N/C	16	16	200.0	236.7	236.7
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					150.0	56.0	56.0
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					150.0	56.0	56.0
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	N/C	5	4	150.0	56.0	56.0
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					64,219.2	80,347.1	80,347.1

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MARGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA BISS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICA										

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MUROVIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA BRIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES		ABRIL 02

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			ADMINISTRACION CENTRAL					63,869.2	80,054.4	80,054.4
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					63,869.2	80,054.4	80,054.4
20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.	A/P	1	1	1	18,798.7	29,784.7	29,784.7
		11	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3,500,000	1,305,782	1,305,782	32,896.4	29,039.3	29,039.3
		12	REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	REGISTRO	350,000	128,904	128,904	2,764.2	2,719.9	2,719.9
		13	ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	ASESORIA	1,500,000	638,779	638,779	2,432.3	2,439.5	2,439.5
		54	SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	ACCION	16,500	16,500	15,630	2,706.8	3,099.4	3,099.4
		55	PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	200,000	200,000	202,147	4,270.8	12,971.6	12,971.6
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					200.0	236.7	236.7
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	236.7	236.7
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	N/C	16	16	200.0	236.7	236.7
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					150.0	56.0	56.0
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					150.0	56.0	56.0
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	N/C	5	4	150.0	56.0	56.0
TOTAL DE LA DEPENDENCIA								64,219.2	80,347.1	80,347.1

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIERO

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

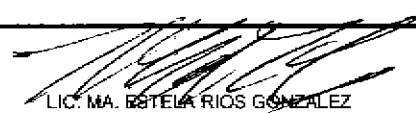
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS ASI COMO SU CUMPLIMIENTO SE DERIVA DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y ENTRE LAS PRINCIPALES ESTAN LAS SIGUIENTES:
SE REVISÓ EL CONJUNTO DE BANDOS Y ACUERDOS EMITIDOS, SE ANALIZARON LOS CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS ESTADOS, SE ATENDIERON 3,173 PERSONAS, TENIENDO UN 90% DE ASUNTOS TOTALMENTE RESUELTOS Y UN 10% DE ASUNTOS EN PROCESO DE RESOLUCIÓN. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES DEL HORARIO DE VERANO. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES POR LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO. OBSERVACIONES A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ORDENAMIENTOS, TALES COMO: LA LEY DE OBRAS, LA LEY DE ADQUISICIONES, LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DE SERVICIO PÚBLICO DEL D.F., LEY DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO DEL D.F., REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL D. F., CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. DESARROLLÓ LOS SIGUIENTES PROYECTOS: LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL, LAS SECRETARÍAS, DE FINANZAS Y DE OBRAS Y LA OFICIALÍA MAYOR. -AL RESPECTO SE ENCUENTRA YA PRESENTADA UNA INICIATIVA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. -PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS LA CONTRALORIA GENERAL, LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA OFICIALÍA MAYOR. -ACTUALMENTE CONTINUAN LAS MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES SE EXPONE LA PROBLEMÁTICA Y LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A FIN DE HACER MÁS ÁGILES LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN. PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: PARTICIPARON DE FORMA PRINCIPAL LA SECRETARÍAS, DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO, OFICIALÍA MAYOR, CONTRALORIA GENERAL Y CONSEJERIA JURIDICA. CON EL FIN DE GENERAR UN MARCO JURIDICO TRANSPARENTE DE FÁCIL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN. RESPECTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL D.F. REALIZACIÓN DE TALLERES TENDIENTES A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE LOS MANDOS MEDIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE APERTUDES PARA LA PLANEACIÓN. IMPULSO Y APOYO DE LA OFICINA DE CONSEJERIA JURIDICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SU TITULACIÓN. DERIVADO DE ESTAS ACCIONES SE ORIGINÓ QUE DURANTE EL AÑO DE 2001 SE RECIBIERAN UN TOTAL DE 8 LICENCIADOS EN DERECHO. PARA ATACAR ESTE CÁNCER, LA CONSEJERIA JURIDICA SUMÓ A LAS INICIATIVAS DE OFICIALIA MAYOR EN CUANTO A MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CON UN ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL 100% EN TODOS LOS PROYECTOS REPORTADOS EN EL PLAN TÁCTICO 2001 PARA EL CONJUNTO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ADICIONALMENTE, LA CJSJ PROMOVIO DURANTE 2001 DIVERSAS LINEAS DE ACCIÓN ENTRE LAS QUE SE INCLUYEN: ACCIONES PUNITIVAS EN CONTRA DE LOS MALOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PERVIERTEN EL SERVICIO GUBERNAMENTAL. REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y FLUJOS DE TRABAJO PARA IDENTIFICAR LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. AGILIZACIÓN DE TRÁMITES. REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS PARA MEJORAR EL SERVICIO. RENOVACIÓN Y ROTACIÓN DE PERSONAL. MEJORA EN LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES. SISTEMATIZACIÓN INFORMÁTICA. MEJORA EN LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL CIUDADANO. ATENCIÓN EXPEDITA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS. GESTIÓN CIENTÍFICA DE ARCHIVOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INTELLECTUAL Y FUNDAMENTAR LA CERTEZA JURIDICA DE LOS ACTOS TRASCENDENTALES DE LOS CIUDADANOS Y SU PATRIMONIO QUE SE TIENE EN CUSTODIA. IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS ÁREAS JURIDICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PROPICIO LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, LA CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO PROFESIONAL ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE DISTINTAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MÍNIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.

LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO. ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS. ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS. 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00067 E. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000. LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MUÑIGUA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. M. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

034

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- B) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE, EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4, COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.
- LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000. Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL, Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.
- LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34, ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7, LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2, LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6, LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8), CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORIA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7) , LA 25 C0 01 00034E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURBUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA ROS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 0043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN, DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL, 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASÍ COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPÍTULO 3000 PROGRAMA 20.

C) NO HAY

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) PROPORCIONAR BECAS COMO APOYO ECONOMICO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE TENGAN HIJOS ESTUDIANTES , PROPORCIONANDOLES BECAS MENSUALES O CUATRIMESTRALES PARA LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES O APOYO PARA QUE CONTINUEN ININTERRUMPIDAMENTE SUS ESTUDIOS, SE OTORGARON 16 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES.


TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISRACION DE PERSONAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA ACTUALIZACION CONSTANTE DEL PERSONAL QUE GOZA DE ESTA PRESTACION A FIN DE QUE LOS PAGOS QUE SE REALIZAN DE MANERA CENTRALIZADA SEAN EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

B) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO MENSUAL ASIGNADO FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL PAGO DE LAS BECAS POR LO QUE HUBO QUE HACER AFECTACIONES PARA COMPLEMENTAR. LA 25 C0 01 0001 E POR 2.1, LA 25 C0 01 0011 E POR 4.5 Y LA 25 C0 01 0007 E POR 26.6, LA 25 C0 01 00021 E POR 45.2, LA 25 C0 01 00028 E POR 6.1 Y LA 25 C0 01 00038 E POR 6.8. Y A LA 25 C0 01 00057 E POR 0.5. Y A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0082 E POR (20.0) Y LA 25 C0 01 00083 POR (1.0) YA QUE LA DISTRIBUCIÓN DE PAGO DE LAS BECAS ES EL SIGUIENTE: EL 83% CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y EL 17% A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y A CAUSA DE LA SEPARACIÓN CON EL REGISTRO CIVIL DISMINUYÓ EL GASTO PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE S. L. CABE MENCIONAR QUE TODAS LAS TRANSFERENCIAS HECHAS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE LAS ABSORBIÓ LA CONSEJERÍA LO CUAL MOTIVÓ LA DIFERENCIA, EN LA CLAVE 25 C0 01. Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00095E POR (34.1) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

C) NO HAY.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

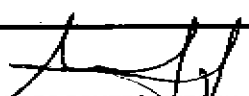
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) EL OBJETIVO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES EL PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACION A LOS TRABAJSDORES DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y LA DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA CIVICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE MOTIVAR AL PERSONAL DENTRO DE SUS AREAS DE TRABAJO PARA QUE CAMBIEN SU ACTITUD POSITIVAMENTE Y ASI SE VEA REFLEJADA LA CAPACITACION EN LA OBTENCION DE MEJORES RESULTADOS, MEJOR ATENCION AL PUBLICO Y MAYORES CONOCIMIENTOS E INTEGRACION DE GRUPOS DE TRABAJO. POR LO CUAL SE PLANO LEVANTAR UNA DETECCION DE NESECIDADES DE CAPACITACION DE TODAS LAS AREAS QUE INTEGRAN LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES A FIN DE TENER UN PANORAMA REAL DE LAS CUALES SON LOS POSIBLESCURSOS A IMPARTIR PARA ASI OBTENERMEJORES RESULTADOSCON EL PERSONAL TECNICO-OPERATIVO Y DE ESTRUCTURA. SE LLEVARON A CABO 4 CURSOS PARA PERSONAL DE ESTRUCTURA, NECESARIOS PARA EL INICIO DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, Y LOS HUZGADOS CIVICOS DE PARA DAR INICIO AL PROGRAMA DE COORDINACIONES TERRITORIALES Y DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL CUAL SE OTORGO LA INDUCCIONN Y ACTUALIZACION A LOS MAS DE 300 ABOGADOS QUE SERAN ADSCRITOS A ESTAS COORDINACIONES.
- B) LA VARIACIÓN FUE OCASIONADA POR LA AFECTACIÓN 25 C0 01 0013 E POR (57.9) Y A LA 25 C0 01 00088 E POR (3.4) QUE SE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, LA PRIMERA SE DEBIÓ AL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA CLAVE 25 C0 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LA "GACETA OFICIAL" DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2001. TAMBIEN LA 25 C0 01 00096 E POR (32.7) APOYO AL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 20.
- C) NO HAY.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURCUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

	UNIDAD DE MEDIDA
A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	<p>LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD SON DE CARÁCTER PERMANENTE YA QUE DIA A DIA SE LLEVA A CABO LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN ESPECIAL A LA CIUDADANÍA QUE SOLICITA LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. POR TANTO PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE SE DESARROLLARON A LO LARGO DEL EJERCICIO DEL 2001 COMO PARTE DEL PROGRAMA SECTORIAL INSTITUCIONAL PROGRAMA DE TRABAJO 2001:</p> <p>CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO; LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL JEFE DE GOBIERNO; AGILIZAR LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS ACORDADOS POR EL JEFE DE GOBIERNO EN LA AUDIENCIA CIUDADANA; PUGNAR POR EL APEGO A LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE LOS DISTINTOS PODERES; REVISAR EL MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; DESARROLLO HUMANO INSTITUCIONAL; COMBATE A LA CORRUPCIÓN; COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; COORDINACIÓN POR "GABINETE"; REVISIÓN DE LA CIRCULAR CJS/LII/0; FORMACIÓN DE CULTURA CÍVICA Y JURÍDICA.</p> <p>SE REVISÓ EL CONJUNTO DE BANDOS Y ACUERDOS EMITIDOS, SE ANALIZARON LOS CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS ESTADOS, NO SE ATENDIERON 3,173 PERSONAS, TENIENDO UN 90% DE ASUNTOS TOTALMENTE RESUELTOS Y UN 10% DE ASUNTOS EN PROCESO DE RESOLUCIÓN; SE INTERPUSO CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES DEL HORARIO DE VERANO, AL IGUAL SE INTERPUSO CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES POR LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO.</p> <p>OBSERVACIONES A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ORDENAMIENTOS, TALES COMO: LA LEY DE OBRAS; LA LEY DE ADQUISICIONES; LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DE SERVICIO PÚBLICO DEL D.F.; LEY DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO DEL D.F. REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL D. F., CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DESARROLLÓ LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LAS SECRETARÍAS, DE FINANZAS Y DE OBRAS Y LA OFICIALÍA MAYOR, AL RESPECTO SE ENCUENTRA YA PRESENTADA UNA INICIATIVA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL., PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS LA CONTRALORÍA GENERAL, LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA OFICIALÍA MAYOR., ACTUALMENTE CONTINÚAN LAS MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES SE EXPONE LA PROBLEMÁTICA Y LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A FIN DE HACER MÁS ÁGILES LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN.</p>
B)	NO HAY
C)	NO HAY

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURQUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARIS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-10 PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA

- A) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.


LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO, ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS, 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00057 E. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000. LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE, EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4, COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.

LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000, Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-10 PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA

- A) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL. Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.

LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34. ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7. LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2. LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6. LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8). CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORIA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7) , LA 25 C0 01 00034E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPITULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO A POYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 0043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPITULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA DIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-10 PROPONER EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA

A) LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN , DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL, 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASÍ COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPÍTULO 3000 PROGRAMA 20.

B) NO HAY.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO NURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 01	P 20	PE 00	AI 11	DENOMINACION EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
----------	---------	----------	----------	--------------------------------------------------	-------------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

	UNIDAD DE MEDIDA
A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A) SE LLEVO A CABO LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL D.F. SEGUN EL DECRETO DEL 22 DE FEBRERO DE 2001 PARA CUYO OBJETO SE SOLICITO LA APERTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE ESTA NUEVA DEPENDENCIA DEL SECTOR 25 ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN PRIMER LUGAR PARA EL CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", Y POSTERIORMENTE A LOS CAPÍTULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES ", SE DIO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, Y SEGUIR CON LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIOS, DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS Y DEFUNCIONES	
B) LA VARIACIÓN FUE OCASIONADA POR EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CON LA CLAVE 25 C0 05 DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LA "GACETA OFICIAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2001 CON LAS AFECTACIONES PROGRAMATICAS 25 C0 01 00013 E Y 25 C0 01 00041 E.	
C) NO HAY	

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO BONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELIRIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-11 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

- A) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MÍNIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.

LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO, ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS. 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00057 E. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPITULO 3000. LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE, EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4. COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.

LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000. Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MARGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-11 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

A) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL, Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.

LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34, ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7, LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2, LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6, LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8), CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORÍA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7), LA 25 C0 01 00034 E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO A POYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 00043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPITULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGOIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARÍO SÓNCHEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-11 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

A) LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN , DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL, 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASÍ COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPITULO 3000 PROGRAMA 20.

B) NO HAY

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MARÍA ESTRELLA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-12 REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

- A) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MÍNIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.

LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO, ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS, 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00057 E LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE, EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0. EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4, COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.

LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000, Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RIOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-12 REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

A) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL. Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.

LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34, ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7, LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2, LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6, LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8), CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORIA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7), LA 25 C0 01 00034 E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO A POYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 00043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


PROGRAMA 20 00-12 REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

A) LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN , DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL, 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASI COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPÍTULO 3000 PROGRAMA 20.

B) NO HAY

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELMARIÓS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURIDICA

050

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 01	P 20	PE 00	AI 13	DENOMINACION ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	UNIDAD DE MEDIDA ASESORIA
----------	---------	----------	----------	------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	UNIDAD DE MEDIDA
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A) SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS PARA SUPERVISAR Y VIGILAR JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD. LO ANTERIOR SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE HOSPITALES, VISITAS PROGRAMADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL.	
B) LA VARIACIÓN FUE OCASIONADA POR EL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CON LA CLAVE 25 C0 05 DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LA "GACETA OFICIAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2001 CON LAS AFECTACIONES PROGRAMATICAS 25 C0 01 00013 E Y 25 C0 01 00041 E.	
C) NO HAY	

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. Mx ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-13 ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD

- A) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MÍNIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.


LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO, ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS, 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00057 E. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28. LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000. LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE. EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4, COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.

LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000. Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-13 ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD

- A) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL, Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.

LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34, ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7, LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2, LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6, LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8), CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORÍA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7), LA 25 C0 01 00034E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO A POYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 0043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURBUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RIVERA GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-13 ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD

- A) LA VARIACIÓN SE OCACIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN , DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL. 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASÍ COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPÍTULO 3000 PROGRAMA 20.
- B) NO HAY.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELITA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 01	P 20	PE 00	AI 54	DENOMINACION SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	UNIDAD DE MEDIDA ACCION
----------	---------	----------	----------	------------------------------------------------	----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	UNIDAD DE MEDIDA
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<p>A) DURANTE EL AÑO 2001 LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA LLEVARON A CABO ACCIONES COMO EL ESTABLECER LAS NORMAS INTERNAS DE FUNCIONAMIENTO, SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, REALIZAR SUPERVISIONES A LOS JUZGADOS CÍVICOS A TRAVÉS DE REVISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES; LA SUPERVISIÓN DE SUS OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS, PROCURAR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL; ESTABLECER LAS SANCIONES POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE ALTEREN EL ORDEN PÚBLICO, ENTENDIENDO POR ÉSTE, EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LAS PERSONAS, CUALQUIERA QUE SEA SU CONDICIÓN, EDAD O SEXO, EL RESPETO AL EJERCICIO DE DERECHOS Y LIBERTADES DE TERCEROS, EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AQUELLOS PRIVADOS DE ACCESO PÚBLICO, LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SALUBRIDAD GENERAL, EL RESPETO EN BENEFICIO COLECTIVO, DEL USO Y DESTINO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y ESTABLECER CONVENIOS DE CONCILIACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS, LA NO REINCIDENCIA EN CONDUCTAS QUE DEN MOTIVO A UN NUEVO PROCEDIMIENTO, EL OTORGAMIENTO DEL PERDÓN, Y LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CUANDO ASÍ LO AMERITEN, AL DESEMPEÑO DE LOS JUECES CÍVICOS, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 100 Y 102 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA QUE RIGE A LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>ASÍ MISMO ES DESTACABLE QUE SE REALIZARON SUPERVISIONES A JUZGADOS CÍVICOS; SE ATENDIERON QUEJAS DE CIUDADANOS Y SE PROPORCIONO ASESORÍAS; SE ASISTE MENSUALMENTE A REUNIONES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS 16 DELEGACIONES; SE REALIZARON VISITAS A JUZGADOS CÍVICOS POR PARTE DE LOS COLABORADORES COMUNITARIOS; SE REALIZARON LAS EVALUACIONES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS JUZGADOS CÍVICOS EN LAS COORDINACIONES PARA LA PREMIACIÓN QUE REALIZA EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	
B) LA VARIACIÓN DEL 37.3 % SE OCASIONA POR LOS CAMBIOS DE PERSONAL EN EL CURSO DEL EJERCICIO ANUAL, ASI COMO AL INICIO DEL PERSONAL QUE SUBSTITUYE.	
C) LA VARIACIÓN ES DEL 37.3 % Y SE OCASIONO POR LOS CAMBIOS DE PERSONAL DE LA OFICINA CENTRAL DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA.	

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARIBO GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS

- A) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MÍNIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.


LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO, ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS, 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00057 E. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000. LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE, EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4, COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.

LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000. Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURRUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. M. ESTELA RIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS

- A) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL, Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.

LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34, ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7, LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2, LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6, LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8), CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORIA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7), LA 25 C0 01 00034E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO A POYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 0043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURBUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE AMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-54 SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS

- A) LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN , DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL, 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASÍ COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPÍTULO 3000 PROGRAMA 20.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

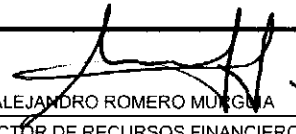
058

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	20	00	55	PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA.	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	UNIDAD DE MEDIDA
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<p>A) SE LLEVARON A CABO PROGRAMAS PARA SUPERVISAR Y VIGILAR CONJUNTAMENTE EL REGISTRO Y OPTIMIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. DE ACUERDO CON LAS NUEVAS NORMAS Y LEYES PARA UN MEJOR SERVICIO AL PÚBLICO USUARIO, EN LOS JUZGADOS CÍVICOS DEL D.F. SE PROCURO EL PROMOVER Y HACER MAYOR DIFUSIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE SUS OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS, PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN VECINAL Y EL DESARROLLO Y FOMENTO DE UNA CULTURA CÍVICA QUE PROPICIEN UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PACÍFICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SE IMPRIMIERON 12,000 EJEMPLARES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EXTENDER SU CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD. SE IMPARTIERON MAS DE 650 CURSOS DE "CULTURA Y JUSTICIA CÍVICA", CON LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 28,000 ASISTENTES.</p> <p>B) LA VARIACION DEL 1.1% EN ESTA ACTIVIDAD ES POCO SIGNIFICATIVA.</p> <p>C) LA VARIACION ES EN IGUAL FORMA POCO SIGNIFICATIVA, YA QUE SE TRATA DE ACCIONES PERSONALES, QUE FACILMENTE SE DISTORSIONAN CON ALGUNA FALTA, AUSENTISMO, ENFERMEDAD, ETC. DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTA OFICINA.</p>	

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MUNGUÁ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO RONDE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTEL YRIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

- A) DICHA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MÍNIMO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL SE EFECTUARON AMPLIACIONES, PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS Y CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS.

LA VARIACIÓN QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL FUE OCASIONADA POR LA AMPLIACIÓN N° 25 C0 03 0005 E POR 950.0 QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES NOS DIO COMO APOYO, ASÍ COMO LAS REDUCCIONES 25 C0 01 00001 E POR (2.1), 25 C0 01 00011 E POR (4.5) Y LA 25 C0 01 00007 E POR (26.6), QUE SE TRASPASARON AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 APOYO PARA BECAS, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00008 E POR (241.6) DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ASÍ COMO A LA 25 C0 01 00019 E POR (32.3), APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00021 E POR (45.2) APOYO AL PROG. PARA BECAS, 1507-11-41, A LA 25 C0 01 00028 E POR 6.6 APOYO DEL CAP 3000 AL 1000, A LA 25 C0 01 00034 E POR (313.3) APOYO AL REG CIVIL, A LA 25 C0 01 00038 E POR (6.8) APOYO AL PROG 28 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES A LA 25 C0 01 00045 E POR (17.6) APOYO AL REG. CIVIL, A LA 25 C0 01 00058 E POR (20.5) APOYO AL REG. CIV., A LA 25 C0 01 00063 E POR (1,613.8) APOYO AL REG. CIV. TRANSFERENCIA DEL CAPÍTULO 3000 PARA CUBRIR SOBREGIROS 25 C0 01 00064 E POR 114.0; ASÍ COMO REDUCCIÓN POR (0.5) PARA APOYO AL PROGRAMA 28 PARTIDA 1507-11-41 OTRAS PRESTACIONES CON 25 C0 01 00057 E. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00075 E POR 10.5 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00078 POR 50.0 APOYO DEL CAPÍTULO 2000, CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00080 E SE LE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GRAL. DEL R. CIVIL POR (264.5), LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00082 E POR 159.6 APOYO DEL CAPÍTULO 2000 Y DEL PROG. 28, LA AFECTACIÓN A 24 C0 01 00083 E POR 1.0 APOYO DEL PROG. 28. LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00091 E POR 1050.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000, A LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR 2570.0 APOYO DEL CAPÍTULO 3000. LA AFECTACIÓN A 25 C0 05 00022 E DE LA DIRECCIÓN GRAL. DEL REG. CIVIL POR 972.4 QUE RECIBIMOS DE APOYO, LA 25 C0 05 00024 E POR 252.5 APOYO DEL REGISTRO CIVIL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADEMÁS DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", POR LOS PAGOS DE LA NOMINA DE LA OFICINA DE LA C. CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, YA QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001 FUE INSUFICIENTE, EJEMPLO: LA PARTIDA 1501 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL, PRESUPUESTO ORIGINAL 0.0, EJERCIDO 1,607.5. LA PARTIDA 1506 ESTÍMULOS AL PERSONAL, PRESUPUESTO ORIGINAL 99.8, EJERCIDO 2,827.3. LA PARTIDA 1507 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 3,729.1, EJERCIDO 5,044.8. LA PARTIDA 1507-11-65 OTRAS PRESTACIONES, PRESUPUESTO ORIGINAL 150.0, EJERCIDO 2,897.4, COMO LO MÁS SIGNIFICATIVO.

LA VARIACIÓN SE DEBE A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00004 E POR (128.3), 25 C0 01 00010 E POR (99.7) Y LA 25 C0 01 00012 E POR (42.8) PARA APOYAR PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000. Y A LA 25 C0 01 00013 E POR (735.9) TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, A LA 25 C0 01 00048 E POR 30.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00052 E POR 57.0 DEL CAPÍTULO 3000, A LA 25 C0 01 00053 E POR 727.9 DEL CAPÍTULO 3000, CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E POR 372.3 NOS APOYO LA PGJDF, Y CON LA A 25 C0 01 00094 E SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000 POR (453.7), COMO PRINCIPALES CAUSANTES.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MORGUJA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEÓN TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

- A) ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, LA CAUSA POR LA CUAL EL GASTO SE REDUJO FUE QUE SE REFLEJO EN ESTA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO EL 40% DEL GASTO DEL REGISTRO CIVIL, Y A QUE AL ESTAR INSTALADAS LAS OFICINAS DE RECURSOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROP. Y DE COM., Y ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SE REDUJO EL GASTO EN ESTE CAPÍTULO. APOYO AL CAPÍTULO 3000 DE SALDOS NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO PARTIDAS 2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA POR 17.7; LA 2106 MATERIALES Y UTS. P/PROC. EN EQ. Y BIENES INFORMATICOS; LA PARTIDA 2303 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO PO 15.1; 2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, COMO PRINCIPALES.

LA VARIACIÓN SE ORIGINÓ POR LAS DIVERSAS AFECTACIONES DE APOYO, PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS 3301-10-00 Y 3301-10-34. ASÍ COMO REDUCCIONES DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. AFECTACIONES 25 C0 02 00004 E POR 100.8, LA 25 C0 02 00006 E POR 40.0, LA 25 C0 03 00003 E POR 276.7, LA 25 C0 03 00004 E POR 92.2, LA 25 C0 04 00001 E POR 2071.6, LA 25 C0 04 00003 E POR 738.4, LA 25 C0 01 00002 E POR (11.0), LA 25 C0 01 00004 E POR 128.3, LA 25 C0 01 00010 E POR 84.6, LA 25 C0 01 00012 E POR 42.8 Y LA 25 C0 01 00016 E POR (106.8), CON LA 25 C0 01 00013 E POR (4,006.4) TRASPASO AL REGISTRO CIVIL. LAS AMPLIACIONES A LA PARTIDA 3301 ASESORIA AFECTACIONES 25 C0 02 00012 E POR 241.6 DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, LA 25 C0 03 00010 E POR 337.8 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, LA 25 C0 04 00010 E POR 3000.0 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, LA 25 C0 01 00030 E POR 7048.5 Y LA 25 C0 01 00028 E POR (12.7), LA 25 C0 01 00034E POR (106.9) Y LA 25 C0 01 00036 E POR (30.3) POR APOYO ENTRE CAPÍTULOS. ASÍ COMO LA 25 C0 01 00048 E POR (30.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00050 POR (10.3) APOYO A LA RED PRIVADA DEL GOBIERNO DEL D.F.

A LA 25 C0 01 00052 POR (57.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00053 POR (727.9) APOYO AL CAPÍTULO 2000, A LA AMPLIACIÓN 25 C0 01 00060 E POR 11.9 DEL CAPÍTULO 2000, A LA REDUCCIÓN 25 C0 01 00064 POR (114.0) APOYO AL CAPÍTULO 1000, Y A LA 25 C0 01 00065 E POR (64.0) APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. CON LA AFECTACIÓN A 14 C0 00 063 E DE LA PGDDF SE NOS DIO APOYO POR 10,048.1, CON LA 25 C0 01 00075 E POR (10.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00082 E POR (139.6) SE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00084 POR (298.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00085 POR (614.9) SE DIO APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00086 E POR (436.9) SE APOYO AL REGISTRO CIVIL, CON LA 25 C0 01 00087 POR (30.5) SE APOYO AL CAPÍTULO 2000, CON LA 25 C0 01 00089 E POR (730.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00091 E POR (1,050.0) SE APOYO AL CAPÍTULO 1000, CON LA 25 C0 01 00092 POR (450.0) SE APOYO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP. Y DE COM., CON LA 25 C0 01 00093 POR (20.0) SE DIO A POYO AL CAPÍTULO 2000 Y CON LA AFECTACIÓN A 25 C0 01 00094 POR (2,416.3) SE LE DIO APOYO AL CAPÍTULO 1000. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CAPÍTULO SON EN GRAN PARTE DERIVADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES, DE PROCURACIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y DAR INICIO A LA OPERACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE OFICIO, CREADAS PARA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA DE BAJOS RECURSOS. MOTIVO POR EL CUAL SE REGISTRARON LOS APOYOS A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, O VICEVERSA. AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR 122.8 APOYO DEL CAPÍTULO 1000, A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00099 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 1000 Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 03 0043 E POR 190.4 APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES. LA 25 C0 01 00018 E POR (15.0) APOYO AL CAPÍTULO 2000, LA 25 C0 01 00033 E POR (18.4) APOYO AL CAPÍTULO 2000. CON LA 25 C0 01 00074 E POR (428.6) APOYO AL REGISTRO CIVIL.

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MARGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARIS GONZALEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 20 00-55 PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA

A) LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ POR LAS AFECTACIONES 25 C0 01 0002 E POR (5.0) DE LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y LA AMPLIACIÓN A LA PARTIDA 4103 PAGAS POR DEFUNCIÓN , DE UNOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO CIVIL, 25 C0 01 00010 E POR 15.1, LA 25 C0 01 00020 E POR 13.0, LA 25 C0 01 00036 E POR 30.3, A LA 25 C0 01 00013 E POR (11.9) TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL REGISTRO CIVIL. Y A LA 25 C0 01 00060 E POR (4.3) APOYO AL CAPÍTULO 3000. HASTA EL MES DE JUNIO 1 DE 2001 LOS GASTOS FUERON ABSORBIDOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA FUE DONDE SE REFLEJO EL SOBREGIRO, YA QUE A PARTIR DE JUNIO SE SEPARÓ EL REGISTRO CIVIL, Y LA CONSEJERÍA JURÍDICA CLAVE 25 C0 01, YA NO EJERCIÓ NADA. ASÍ COMO LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00096 E POR (3.0) DE APOYO AL CAPÍTULO 3000 PROGRAMA 20.

B) NO HAY.

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 01	P 28	PE 00	AI 02	DENOMINACION OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA BECA
----------	---------	----------	----------	------------------------------------------------------------------	--------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

	UNIDAD DE MEDIDA
A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES CENTRALIZADA Y CONTROLADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, LAS BECAS SE OTORGAN A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTÉN CURSANDO LA PRIMARIA, SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA ADQUIRIRLA SE LES SOLICITA A LOS PADRES LA BOLETA DE CALIFICACIONES, ACTA DE NACIMIENTO Y ÚLTIMO RECIBO DE PAGO, LAS CUALES SE ENTREGARAN A SU SECCIÓN SINDICAL PARA INICIAR EL TRÁMITE ANTE LA CITADA DIRECCIÓN. DURANTE EL AÑO 2001 SE OTORGARON ÚNICAMENTE 16 BECAS LAS CUALES SE MANTUVIERON DURANTE TODO ESE AÑO.
B)	LA VARIACIÓN FUE OCASIONADA AL ELABORAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL, YA QUE SE OMITIÓ ANOTAR EL NÚMERO DE BECAS QUE SE TENÍAN QUE OTORGAR.
C)	NO HAY

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELERIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


PROGRAMA 28 00-02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO MENSUAL ASIGNADO FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL PAGO DE LAS BECAS POR LO QUE HUBO QUE HACER AFECTACIONES PARA COMPLEMENTAR. LA 25 C0 01 0001 E POR 2.1, LA 25 C0 01 0011 E POR 4.5 Y LA 25 C0 01 0007 E POR 26.6, LA 25 C0 01 00021 E POR 45.2, LA 25 C0 01 00028 E POR 6.1 Y LA 25 C0 01 00038 E POR 6.8. Y A LA 25 C0 01 00057 E POR 0.5. Y A LAS AFECTACIONES 25 C0 01 00082 E POR (20.0) Y LA 25 C0 01 00083 POR (1.0) YA QUE LA DISTRIBUCIÓN DE PAGO DE LAS BECAS ES EL SIGUIENTE: EL 83% CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y EL 17% A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y A CAUSA DE LA SEPARACIÓN CON EL REGISTRO CIVIL DISMINUYÓ EL GASTO PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE S. L. CABE MENCIONAR QUE TODAS LAS TRANSFERENCIAS HECHAS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE LAS ABSORBIÓ LA CONSEJERÍA LO CUAL MOTIVÓ LA DIFERENCIA, EN LA CLAVE 25 C0 01. Y A LA AFECTACIÓN 25 C0 01 00095E POR (34.1) COMO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

B) NO HAY

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 01	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACION IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA CURSO
----------	---------	----------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	UNIDAD DE MEDIDA
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A) SE IMPARTIERON 4 CURSOS PARA INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, "REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO", "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA AL SECTOR PÚBLICO", "ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA EN TÉCNICA DE REDACCIÓN DE LEYES Y PROCESO LEGISLATIVO" Y "CAPACITACIÓN PARA ASPIRANTES A JUECES CÍVICOS Y SECRETARIOS DE JUZGADOS CÍVICOS"	
B) LA VARIACIÓN SE OCASIONÓ AL ELABORAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2001, EN EL CUAL SE OMITIÓ LA CANTIDAD DE CURSOS QUE SE LLEVARÍAN A CABO.	
C) A CAUSA DE LOS CAMBIOS DE PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERIA JURIDICA, ÚNICAMENTE SE ALCANZARON A PROGRAMAR 4 CURSOS DE LOS 5 QUE SE HABIAN PROYECTADO.	

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
CONSEJERA JURÍDICA

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 29 00-01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

A) LA VARIACIÓN FUE OCASIONADA POR LA AFECTACIÓN 25 C0 01 0013 E POR (57.9) Y A LA 25 C0 01 00088 E POR (3.4) QUE SE DIO APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, LA PRIMERA SE DEBIÓ AL INICIO DE ACTIVIDADES DE LA CLAVE 25 C0 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN LA "GACETA OFICIAL" DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2001. TAMBIEN LA 25 C0 01 00096 E POR (32.7) APOYO AL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 20.

B) NO HAY

ELABORO: 
LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. MA. ESTELA PRIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)		
20			ADMINISTRACION CENTRAL						63,869.2	80,054.4	125.3	
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						63,869.2	80,054.4	125.3	
20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.	A/P	1	1	100.0		18,798.7	29,784.7	158.4	63.1
		11	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	3,500,000	1,305,782	37.3		32,896.4	29,039.3	88.3	42.3
		12	REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	REGISTRO	350,000	128,904	36.8		2,764.2	2,719.9	98.4	37.4
		13	ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	ASESORIA	1,500,000	638,779	42.6		2,432.3	2,439.5	100.3	42.5
		54	SUPERVISION A JUZGADOS CIVICOS	ACCION	16,500	15,630	94.7		2,706.8	3,099.4	114.5	82.7
		55	PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIAL Y FOMENTO A LA CULTURA CIVICA	ACCION	200,000	202,147	101.1		4,270.8	12,971.6	303.7	33.3
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						200.0	236.7	118.4	0.0
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						200.0	236.7	118.4	0.0
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	N/C	16			200.0	236.7	118.4	0.0
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						150.0	56.0	37.3	0.0
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						150.0	56.0	37.3	0.0
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	N/C	4			150.0	56.0	37.3	0.0
TOTAL DE LA DEPENDENCIA									64,219.2	80,347.1		

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELA RIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 02

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICA</h1>				

ELABORO: LIC. ALEJANDRO ROMERO MURGUIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. MA. ESTELARIOS GONZALEZ
CONSEJERA JURIDICA